



## Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

##### ANUNCIO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE CONCESIÓN

Ha sido presentada instancia en esta Confederación Hidrográfica del Tajo, acompañada de la oportuna documentación, solicitando modificación de características de concesión de aguas con las características que se exponen en la siguiente:

##### NOTA EXTRACTO

Solicitantes: Felipe Rosa Muñoz (08405322H) y María del Carmen Palacios Muñoz (04062252S).

Destino del aprovechamiento: Uso doméstico, ganadero y riego.

Acuífero de donde se han de derivar las aguas: 03.05 Madrid-Talavera.

Volumen máximo anual: 19.600 metros cúbicos.

Volumen máximo mensual: 5.880 metros cúbicos.

Caudal máximo instantáneo: 2,5 (Pozo 1), 2,1 (Pozo 2).

Ubicación de las tomas:

Número captación: 1. Término: Lucillos. Provincia: Toledo. Polígono: 11. Parcela: 105. Coordenadas: X\*= 358306, Y= 4425600.

Número captación: 2. Término: Montearagón. Provincia: Toledo. Polígono: 1. Parcela: 139. Coordenadas: X\*= 358404, Y= 4425217. \*Datum: ETRS89, Huso 30.

Lugar de destino de las aguas:

Término: Lucillos. Provincia: Toledo. Polígono: 11. Parcela: 105.

Término: Montearagón. Provincia: Toledo. Polígono: 1. Parcela: 139.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril), a fin de que en el plazo de treinta (30) días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en los ayuntamientos de Lucillos y Montearagón, o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Toledo plaza de San Justo, 11-C.P. 45001, donde se halla de manifiesto el expediente de referencia 42674/10. (Referencia alberca 1145/2010).

En Toledo a 3 de junio de 2015.–El Jefe de Sección Técnica, Santiago Escorial Guerra.

N.º I.-4938